

Proyecto que pone fin a las notas de primero a cuarto básico pasa a segundo trámite



La Sala despachó la iniciativa que propone avanzar hacia métodos más cualitativos de medición escolar.

En condiciones de cumplir su segundo trámite, en la Cámara de Diputados, quedó el proyecto de ley, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de complementar el sistema de evaluación correspondiente al nivel de educación básica, especialmente a los cursos primero a cuarto básico. (Boletín N° 11.992-04)

El proyecto conocido también como “No más notas” tuvo su origen en una moción de los senadores Yasna Provoste, Francisco Chahuán, Juan Ignacio Latorre, Manuel José Ossandón y Jaime Quintana, y tiene por objeto establecer nuevas fórmulas de evaluación, distintas a la actual escala de notas de 1 a 7, propendiendo a la utilización de criterios cualitativos, con especial énfasis en los estudiantes del primer ciclo básico.

La Sala despachó en particular la norma que, según recalcaron sus autores, cobra más sentido de urgencia dados los cambios impuestos por la pandemia. En la ocasión el [senador Jaime Quintana](#), dio cuenta de la iniciativa, y también señaló que

“la pandemia nos demostró que necesitamos estar preparados para evaluar de otra manera”.

11 de diciembre de 2020

Asimismo hicieron uso de la palabra los senadores:

Yasna Provoste,

“Se incorpora el criterio que la evaluación sea retroalimentación y de cómo vamos a ser capaces de promover un estilo de aprendizaje distinto. La innovación de resultados de ha sido a través de informes verbales”

Ena Von Baer

“Hay que confiar más en las comunidades educativas del país y comprender que las realidades no son las mismas, pues dependen, según regiones o proyectos educativos”.

Guido Girardi

“Las nuevas generaciones van a necesitar instrumentos que motiven la creatividad y no la nota porque segmenta y perpetúa la visión lineal del siglo XX. Vamos a ir perdiendo no solo la diversidad sino la capacidad de enfrentar escenarios distintos”.

Carlos Montes

“Tiendo a pensar que el quiebre mayor está en la concepción de una educación que prepara para salir a trabajar. En Chile, la

discusión del siglo 19 era leer y escribir, pero cuál es el debate de hoy: una tecnología más sofisticada. Necesitamos ver cómo se educa en el contexto en que estamos”.

José García Ruminot

“Mi aproximación a este tema, que es muy importante, es que debemos respetar los acuerdos y las decisiones que adoptan los equipos directivos de las distintas unidades educativas del país”.

Rodrigo Galilea

“Considero que aquí estamos discutiendo una situación sobre la modalidad de evaluación de los menores del primer ciclo y lo que subyace en el debate de fondo es una discusión sobre el modelo educativo del país y eso presenta desafíos enormes”.

Asimismo justificaron su voto la senadora Carmen Gloria Aravena y Alejandro Guillier

CANDIDATOS A CONSTITUYENTES INDEPENDIENTES NECESITAN 1.931 FIRMAS.

- [Todas las Entradas](#)
-

PATRICIA COCAS ASUMIRIA ANTES DEL 17



A la renuncia del actor Erto Pantoja el 20 de noviembre de 2020 se adosa otra renuncia que deja el Concejo Municipal con problemas de quorum opositor, dejando claras ventajas para la administración actual que pudo

aprovechar, pero no tuvo las personas aptas en el momento oportuno. A casi un mes de la renuncia, recién esta semana se incorporaría Patricia Cocas, quizás en alguna sesión especial antes del 15 para aprobar el presupuesto Municipal 2020.

Poco más de un mes con un vacío de poder “fiscalizador” sin duda que llaman a meditar a quien elegir para que defienda los intereses locales, más aún cuando se está al borde de la bancarrota municipal y los músicos del Titanic siguen tocando,

pero sin los cansados bailarines. Patricia Cocas, si se cumplen los plazos en los tiempos prudentes, debutaría aprobando el Presupuesto Municipal antes del 15 de diciembre del 2020

Erto Pantoja fue un candidato impuesto por el PPD nacional en Maipú a la falta de candidatos locales que satisfagan las necesidades de la infraestructura partidaria. Siendo electo, hizo su labor durante casi los 4 años que correspondía a su periodo, el cual fue extendido a causa de la pandemia. Pantoja deseaba asumir nuevas responsabilidades políticas, pero la ley le imponía renunciar un año antes de las elecciones parlamentarias, por ello era importante cumplir con este requerimiento.

Esta situación de renuncias creó un lapsus de trabajo en el Concejo Municipal al quedar en 24 horas (20 de noviembre) sin presidente de la Comisión de Cultura y sin presidente de la Comisión de Finanzas que presidia otro renunciado (pero arrepentido): Abraham Donoso. A Río revuelto, la alcaldesa nominó como presidente provvisorio de la Comisión de Finanzas al concejal forastero.

UN LARGO MECANISMO DE REEMPLAZO

A cinco días de la renuncia de Pantoja se inicia la fase de notificación de la renuncia al TER. La Municipalidad de Maipú a través de su secretaría municipal subrogante, Claudia Sandoval Gallegos, informa al Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de la renuncia de Erto Pantoja Gutiérrez: “Cúmpleme con remitir carta renuncia a su cargo de concejal de la Comuna de Maipú del Sr. Erto Pantoja Gutiérrez. Lo anterior a fin de declarar su vacancia y designación del reemplazo”. El documento tiene fecha 25 de noviembre y fue recibida el 26 de noviembre, según el timbre del TER.

Continuando con el procedimiento legal, con fecha 01 de diciembre de 2020 se despachó vía oficio de parte del TER al

Servicio Electoral, una nota que buscaba dilucidar el reemplazo, que en su contexto indica: “Ofíciense al Servicio Electoral a fin que informe si la doña Gabriela Chávez Rodríguez, candidata a concejal por la comuna de Maipú, en las pasadas elecciones del 23 de octubre de 2016, mantiene su afiliación al Partido por la Democracia”. Esta última frase es muy importante ya que señala si mantiene su filiación, lo que recalca primero que es cupo de partido. Rol 8189/2020.

Como se deja entrever, la petición indica que los tres ministros del TER determinaron vía conferencia Telemática que la persona que correspondía asumir era Gabriela Chávez (Q.E.P.D.), que en la oportunidad obtuvo la segunda mayoría del pacto con 1.686 votos.

La municipalidad de Maipú interviene y da a conocer en carta enviada al TER el 3 de diciembre que Gabriela Chávez falleció con fecha 22 de diciembre de 2017.

Esto motiva a que los integrantes el TER busquen una nueva sustitución, enviando una nota al SERVEL con fecha 3 de diciembre que indica: “Ofíciense al Servicio Electoral a fin que informe si la doña Patricia Cocas González, candidata a concejal por la comuna de Maipú, en las pasadas elecciones del 23 de octubre de 2016, registra actualmente afiliación a algún partido político”.

Interesante ver que el TER se preocupa si Patricia Cocas dejó de ser independiente ya que en esa calidad postuló.

Los oficios se siguen reenviando, debiendo al menos este lunes 14 debe estar informado el municipio de Maipú que Patricia Cocas es legalmente la nueva concejala , cuyo periodo se extenderá hasta que cumpla lo que resta del periodo de concejal.

anexo, una de diezfolios de dos mil veinte.

Ofrece al Servicio Electoral el fin que informe si dona
Silvia Chávez Rodríguez, candidata a concejal por la comuna
Maipú, en las pasadas elecciones de 23 de octubre de 2016,
reclama su sillaante al Partido por la Democracia.

Ref N°8189/2020.

DIGITALIZACION POR LOS RECLAMOS ALISTADOS TITULAR DE LOS SIGUIENTES DERECHOS: DRA. MARÍA
DARÍO VÁZQUEZ PLATA, PRESIDENTE, DON ANTONIO BARBA RODRIGUEZ
Y DON NOLBERTO SALINAS REBOLLEDO, CONCEJAL, RECLAMANDO SU
RECONOCIMIENTO CON ESTA FECHA, AUTORIZA DRA. PATRICIA MURILLO
HEREDO, SECRETARIA RELATORA, SANTIAGO, 1 DE DICIEMBRE DE 2016.

 SERVICIO ELECTORAL
SISTEMA AUTONOMA
Santiago, Chile

ESTE DOCUMENTO FUE DIGITALIZADO

SILVIA MARÍA VÁZQUEZ, Asamblea Nacional 2016-2020
Dirigente, según Decreto Ejecutivo N° 179 de fecha 10 de junio 2016, a los
representantes legales del Partido PPD, Santiago, 2017-2018.

Que con este escrito expreso mi acuerdo para la digitalización de este documento.
Estimado/a Sr/a. Presidente/a, adjunto/a la documentación en la parte electrónica establecida en art. 2003
de la LDU de 2016.

Por tanto:

ESTIMADA SR/A. PRESIDENTA

ESTIMADO SR/A. SECRETARIO RELATOR


Silvia
9.0000-0

PROFESIONAL ELECTORAL
SERVICIO AUTONOMA

anexo, trece de diezfolios de dos mil veinte.

Prosiguiendo a fs. 7, a lo principal, diriges presentes. Al
tereo, a sus autores.

Ofrece al Servicio Electoral el fin que informe si dona
Silvia Chávez Rodríguez, candidata a concejal por la comuna de
Maipú, en las pasadas elecciones de 23 de octubre de 2016,
ejerció sillaante al Partido por la Democracia.

Ref N°8189/2020.

DIGITALIZACION POR LOS RECLAMOS ALISTADOS TITULAR DE LOS SIGUIENTES DERECHOS: DRA. MARÍA
DARÍO VÁZQUEZ PLATA, PRESIDENTE, DON ANTONIO BARBA RODRIGUEZ Y DON
NOLBERTO SALINAS REBOLLEDO, CONCEJAL, RECLAMANDO SU
RECONOCIMIENTO CON ESTA FECHA, AUTORIZA DRA. PATRICIA MURILLO
HEREDO, SECRETARIA RELATORA, SANTIAGO, 1 DE DICIEMBRE DE 2016.

ESTA FUE LA VOTACION QUE RECIBIO EL TER PARA DEFINIR EL
CONCEJAL QUE REEMPLACE A ERT0 PANTOJA.

S. PACTO NUEVA MAYORIA POR CHILE		13.577	100,0%	
105. GABRIELA CHAVEZ RODRIGUEZ	PPD	1.686	12,42%	
106. NOLBERTO SALINAS REBOLLEDO	PPD	642	4,73%	
107. JUAN PABLO SILVA ROSS	PPD	926	6,82%	
108. PATRICIA COCAS GONZALEZ	IND	1.488	10,96%	
109. ERT0 PANTOJA GUTIERREZ	IND	2.462	18,13%	Concejal

FALLECIO ELIANA JIMENEZ, MADRE DE LA DIPUTADA CLAUDIA MIX



A los 94 años de edad, dejó de existir doña Eliana Jiménez viuda de Mix. Su deceso ocurrió en Valparaíso, lugar donde fijó su residencia hace unas décadas. El domingo 13 se realizará una misa por el descanso eterno de su alma en la Iglesia Sagrado Corazones de donde saldrá el cortejo a las 12:00 horas que la llevará hacia su última morada. Su partida a los altos cielos cierra una página más de la historia maipucina.

Una vida intensa de actividades culturales, políticas y sociales tuvo en su largo trayecto de vida Eliana Jiménez (Q.E.P.D.). Madre de 12 hijos, entre ellos la diputada Claudia Mix que junto a Víctor Mix y Tomás Mix son destacados vecinos de la comuna de Maipú, los tres con una larga trayectoria política desarrollada en la comuna. Para Jorge Garrido, amigo de juventud de los Mix, extiende la familia al señalar que fue tía, abuela y “tía sustituta de infinidad de sobrinos que hicieron sus primeras armas en la lucha contra la dictadura” en su refugio ubicado en la Calle del Rey casi esquina Los Corceles.

Doña Eliana, dice Garrido, fue cómplice, testigo y protectora de la rearticulación en clandestinidad del Partido y la Juventud Socialista. De la misma manera, colaboró incansablemente junto a su marido Víctor Mix Fortín (Q.E.P.D.) en la creación del Tatepo, Tejupo, e infinidad de agrupaciones culturales que dieron contenido, soporte y fortaleza al incipiente tejido social que por aquella época comenzaba a

reactivarse. Incansable madre, tierna y energética, siempre fue maipucina y nunca dejó de ser Porteña.

Mañana sábado 12 de diciembre, se realizará una misa a partir de las 10:00 horas en la iglesia de los Sagrados Corazones (frente a la sede de Santiago Wanderers), donde sus amigos y familia se reúne a compartir sus últimos momentos de cuerpo terrenal. Su funeral se llevará a cabo este domingo a las 12:00 horas, en el Cementerio Parque del Sendero, ubicado en Camino La Pólvora, Playa Ancha.

Las fuerzas y abrazos fraternales a la extensa familia Mix - Jiménez en tan indeseable momento, pero que es el destino obligado de los seres humanos. Que la conformidad llegue a la familia para superar este nunca esperado momento, pero queda la conformidad fue a reunirse con su esposo en una nueva, pero desconocida etapa que solo el Gran Arquitecto del Universo lo sabe.

Eliana Jiménez, descansa en Paz.



VITTORI PEDIRA SOBRESEIMIENTO ANTE QUERELLA DE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO



Este lunes 14 de diciembre de 2020, Christian Vittori pedirá sobreseimiento de querella entablada por el Consejo de Defensa del Estado, tema guarda relación con correos aportados por la defensa de Vittori en el

denominado “basura”, juicio que se ventila en el 9º Juzgado de Garantía. Los correos en principio fueron declarados privados por parte del Consejo de Defensa.

Este lunes 14 de diciembre, la defensa de Christian Vittori en el caso “basura” pedirá sobreseimiento en la querella realizada por el Consejo de Defensa del Estado en el marco del caso “basura” por estimar que correos aportados por la defensa de Vittori no fueron obtenidos lícitamente, aunque nada se dijo de la veracidad de ellos. El juicio hace poco cumplió 9 años y se convierte en el juicio más largo desde el inicio de la Reforma Judicial.

El caso guarda relación con cerca de 3.200 correos que aporto la defensa de Vittori al juicio como prueba, donde se señala que al menos un concejal tenía acceso a las bases de la licitación de la extracción de residuos domiciliarios y deposito final antes de publicarse, tema por el cual Vittori fue querellado por el Consejo de Defensa del Estado argumentando que eran correos privados y que solo ellos

tenían acceso a esos correos. Otro tanto haría ver conexiones del alcalde la época en estos correos.

La defensa de Vittori probó que esos correos eran públicos, tema que habría sido reconocido en las esferas judiciales y por el cual se estima será sobreseído y declarado como pruebas válidas.

Sobre el caso netamente del Juicio “basura”, juristas señalan que no tendría incidencia en su desarrollo, aunque no se descarta que se pida sobreseimiento a la causa invocando tiempo y esta imposibilidad en su momento de que los correos fueran aceptados como pruebas

La defensa de Vittori solicitó en el mes de septiembre de 2020 la reapertura del lucio, pero este se encuentra postergado por la pandemia que afecta el país, no logrando que se efectuara como otros juicios por vía telemática, por lo cual esta postergado a finales del primer trimestre del 2021.

CANDIDATO A ALCALDE

Vittori en los últimos 2 meses ha sostenido reuniones con vecinos del más espectro social de la comuna dando a conocer sus expectativas políticas, incluso dos candidatura alcalde: por el Pro y por la unidad Constituyente, además de una entrevista en un medio que merecía su confianza.

Diputado Morán pide celeridad a protocolo para que

funcionen ferias navideñas: “Necesitamos tender una mano a la economía local” –



El diputado de RN, y por el distrito 8 de la RM, hizo un llamado a las autoridades del ministerio de salud y economía para dar a conocer con urgencia un protocolo que permitirá el funcionamiento de las

ferias navideñas en la región metropolitana en fase de transición.

- El ministro de economía, Lucas Palacios, ya señaló que se está trabajando en un protocolo para que las ferias navideñas puedan seguir funcionando los fines de semanas, pese a la cuarentena obligada en fase de transición. “Nos parece una buena noticia, pero se tiene que hacer de la forma más rápida posible”, dijo el parlamentario.

- A su juicio, el parlamentario señala “que muchas familias, en medio de esta crisis sanitaria y económica, hicieron una inversión para estas ferias navideñas y tenemos que dar garantías para que sigan funcionando. Además esto sirve mucho para reactivar la economía local. Acá hay gente que se está esforzando mucho. Para eso es necesario el protocolo, para que se tomen todas

las medidas sanitarias, pero sigan funcionando. Necesitamos tender una mano a la economía local", finalizó el parlamentario.

DECLARACION PUBLICA PDC-MAIPU SOBRE PRIMARIAS CIUDADANAS

Declaración Pública.



La mesa comunal del Partido Demócrata Cristiano de Maipú, informa y declara a la opinión pública lo siguiente:

1.-Desde el mismo día en que esta directiva comunal asumió su mandato se propuso como meta lograr una alianza con los demás partidos progresista de oposición, en torno a dos objetivos fundamentales.

- Trabajar arduamente para transmitirle a la comunidad "El porqué de una nueva**

Constitución y Asamblea Constituyente", fue nuestro primer esfuerzo y consolidación como equipo transversal de trabajo. Para lograr esta meta, conformamos, con los partidos ya mencionados, la orgánica "Maipú Aprueba". Objetivo que fue cumplido, alcanzando la opción Apruebo en Maipú un 86%.

- En esta misma lógica, esta directiva Comunal, por acuerdo unánime de sus integrantes resolvió sostener conversaciones con los demás partidos progresistas y de**

oposición de la comuna, para llegar a un acuerdo de elecciones primarias ciudadanas para nominar a quien será representante de esta alianza en las próximas elecciones de alcaldes. Es así como una vez concluida la labor para enfrentar el Plebiscito y con fecha miércoles 11 de noviembre , en reunión presencial efectuada en la sede del Partido Radical de nuestra comuna y con la asistencia de los representantes máximos de los siguientes partidos: Radical Maipú, PPD Maipú, PS Maipú, PRO Maipú y del PDC Maipú, se acordó efectuar elecciones primarias para elegir a candidatura única, al cargo de alcalde o alcaldesa de nuestra comuna, el día domingo 13 de diciembre del presente año.

2.- La razón que nos convoca a esta determinación, es la profunda convicción que los vecinos de nuestra comuna necesitan un gran acuerdo de llevar un solo candidato o candidata para rescatar nuestro municipio del actual gobierno UDI, que en este periodo, se ha caracterizado por la constante persecución a funcionarios públicos, despidos injustificados, mala administración, que se traduce en: deudas millonarias que perjudican gravemente la mantención de SMAPA como empresa municipal, malas inversiones o inversiones innecesarias, palpando un retroceso en el desarrollo comunal, notorio no sólo administrativamente, sino que también, en espacios públicos, áreas verdes, seguridad, educación, entre otras.

3.- Trabajamos e hicimos el máximo esfuerzo para que se sumaran y firmaran este acuerdo de Primarias Ciudadanas para elección de Alcalde, todos los demás partidos de Centro Izquierda que tienen representación en nuestra comuna, fijamos la fecha de realización de estas primarias para el día 13 de diciembre, la cual fue aplazada para el día 20 del mismo mes por solicitud de algunos de estos partidos, quienes solicitaron mayor tiempo para participar en mejores condiciones electorales.

4.-Lamentablemente, hoy debemos decir con profunda decepción,

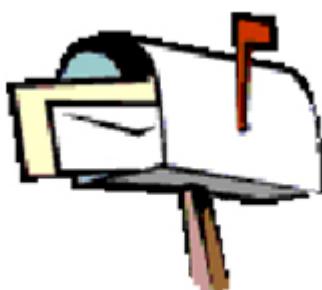
que estas primarias no se podrán desarrollar por la oposición que ha realizado constantemente el Partido Progresista (PRO), quien ha realizado esfuerzos extraordinarios para que su candidato Freddy Campusano, sea nominado directamente por las cúpulas nacionales de los partidos y no participar en elecciones primarias ciudadanas, pasando a llevar de esta forma, la voluntad de las vecinas y vecinos de Maipú, que por todos los medios, manifiestan la intención de ser ellos quienes elijan al o la contendiente que enfrentará a la actual alcaldesa por la Alcaldía.

5.- Finalmente, la Democracia Cristiana de Maipú, quiere agradecer y valorar los esfuerzos realizados por los partidos que estaban dispuestos a llegar a la firma del pacto por una sola candidatura, quienes han sido capaces de dejar de lado sus legítimos intereses y estuvieron siempre por realizar primarias ciudadanas pensando en el bien mayor, que es, el bienestar de todos y todas quienes habitamos esta hermosa comuna.

Partido Demócrata Cristiano Maipú.

EL PRESIDENTE DESENMASCARADO .

Señor Director



EL PRESIDENTE DESENMASCARADO.

En lo particular, meses encerrado y las pocas veces que pude salir, después de mantener mi casa y hacer tareas con mi hija, me puse la mascarilla y di una vuelta a la manzana. Cumplí con esa norma porque soy responsable, disciplinado y respetuoso. A veces, me tomé una foto (con mascarilla) y se las mandé a mi familia y nietas, tratando de dar un buen ejemplo.

No sé si todo esto lo hice por mi formación militar que, junto con mandar, primero me enseñó a obedecer o tal vez lo hice porque así me criaron mis padres o simplemente por sentido común. Lamentablemente usted no entiende nada de eso, no es la primera vez, que usted se mofa de la dura y crítica realidad que viven los chilenos.

¿Se imagina usted a una autoridad militar con una actitud similar a la suya? Usted se habría encargado de denunciarlo en rueda de prensa, citaría al INDH, haría cadena nacional y lo llamaría a retiro.

En resumen, la “irresponsabilidad” política lo puede todo. La responsabilidad del mando militar, no tiene límites. Siempre será culpable. Sus amigos del Poder Judicial, se encargarán de que así sea.

Lo peor de todo es que usted, con sus actitudes y resoluciones inconsultas, está destruyendo la poca economía que nos queda. A veces llego a creer que usted está enfermo y que toma todas estas medidas sólo para vengarse de quienes hoy lo odian y rechazan.

Porque soy cristiano y católico y menos en este día que recordamos a la Virgen María, no le deseo ningún mal señor Presidente, pero sus desaciertos no tienen límites y son imperdonables. Mientras usted se divierte en un restaurante con sus nietos, se saca fotos con Baquedano o se pasea sin mascarilla por el litoral central. **En este año 2020, del cual, gracias a Dios poco queda, ¿qué más podemos esperar de**

usted para hacernos más infelices y menos orgullosos de ser chilenos?

Christian Slater Escanilla.
Presidente (P).

SE MANTIENE FECHA DE PRIMARIAS CIUDADANAS EN MAIPU



oposición en diferentes comunas. Fecha se mantienen para el 20 de diciembre de 2020 a pesar de retroceder a la fase 2, pero respetando al máximo las instrucciones del Minsal.

La Comisión organizadora de la Consulta Ciudadana que tiene a cargo realizar primarias ciudadanas en las comunas que adhirieron a esta iniciativa que permitirá lograr un candidato único que competirá por la alcaldía, en este caso Maipú, aun cuando hay candidatos que aseveran públicamente estar por primarias, sin embargo, en la realidad se guardan hasta el último minuto por si logran bajar una candidata.

La ratificación nace luego del retroceso a la fase 2 de la contención de la Pandemia que ha causado el Coronavirus, pero que las indagaciones efectuadas por la Comisión indican que el 20 de diciembre las personas que vayan a votar solo deberán

La Comisión Organizadora Nacional de Consultas Ciudadanas de los partidos de la Unidad Constituyente: PPD, PS, PDC PR, PRO y Ciudadanos ratifican la fecha de la consulta ciudadana para definir alcalde único de

realizarlo con la cédula de identidad.

Las primarias en Maipú para designar candidato único que enfrente a una eventual candidatura a la reelección de la alcaldesa Barriga tiene fecha el 20 de diciembre y su lugar será la Casa del Peregrino ubicada en calle República, faltando sólo un precandidato del Protocolo de Unidad Constituyente que firme el documento de honor en Maipú, el que fue contraído por los presidentes de partidos políticos a nivel regional metropolitano.



Unidad Constituyente mantiene fecha para Consultas Ciudadanas

La Comisión Organizadora Nacional de las Consultas Ciudadanas de los partidos de Unidad Constituyente (PS, PPD, PR, PDC, PRD y Ciudadanos) ratifican a la ciudadanía que se mantiene la fecha para desarrollar las consultas ciudadanas, para el próximo 20 de diciembre, con excepción de las comunas en las que se acordó realizar comicios en otras fechas, conforme a lo previsto originalmente.

Tras consultas hechas con las autoridades pertinentes, y la ratificación de que sólo será necesario que las personas porten su cédula de identidad para trasladarse a sufragar en los locales habilitados, sin necesidad de ningún permiso especial, se ha resuelto mantener la fecha dispuesta previamente.

Unidad Constituyente hace un llamado a la responsabilidad y al autocuidado de todas y todos. En el marco de este proceso de Consulta Ciudadana se tomarán todas las medidas y protocolos necesarios para garantizar un proceso tranquilo y seguro, y su desarrollo sin problemas en cada comuna donde se realice.

Santiago, 08 de diciembre de 2020

CENTRO DE TERAPIA ADULTO MAYOR: CONSTRUCTORA EXIGE PAGOS ATRASADOS.



Día en que se coloca en marcha la construcción del Centro de Terapia del Adulto Mayor. En la foto el consejero del Core Cristián Rubio y la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga.

La empresa Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda. que se adjudicó la construcción del Cetro de Terapia para el Adulto Mayor, envió a la alcaldía (con copia a los concejales) un reclamo por pagos adeudados por concepto de Estados de Pagos, vencidos hasta en 65 días los 30 estipulados en las bases administrativas. A la fecha se adeudaban 3 meses.

Meses de pandemia tiene a todo el mundo endeudado, es así como la Municipalidad de Maipú adeuda al menos 3 meses de Estados de Pago a la empresa que construye el Centro de Terapia del Adulto Mayor, proyecto que nace en la administración Vittori adquiriendo el terreno en Emiliano Llona, entre Rinconada y Chacabuco.

La cifra que reclama es de \$ 821.684.011 al 4 de diciembre. con un pago por vencer al 30 de noviembre, entendiendo que el pago a más tardar debe ser el 30 de diciembre. La cifra adeudada, según la empresa, corresponde al 20% del total de la obra.

La nota señala que “los distintos Estados de Pagos de la obra en referencia, se han incumplido en forma reiterada y

sistemática el plazo de pago establecido en el Art. 11.4 3. las Bases Administrativas”

Los pagos se han postergado entre 60 y 90 días, vencido el plazo de 30 días, estimándose que se realizaría el pago de la cuota 11 vencida el 31 de agosto, pero incrementándola con el vencimiento de una nueva cuota el 30 de diciembre por \$ 186.474.315.

Todo indica que los fiscalizadores (concejales) no preguntan por la provisión que entrega la Dirección de Control en orden a que hay disponibilidad para el pago. Finalmente, la obra no sería inaugurada antes de marzo y los dineros de la venta de terrenos municipales por 4 mil millones de pesos productos de la venta de terrenos ubicados en Cerrillos que se dejó parea esta obra sencillamente se hicieron humo.[meses adeudados](#)

El detalle de la cronología de los atrasos en los pagos es el siguiente:

E.P. N°	Factura	Monto	Fecha Factura	Fecha de Pago	Atraso adicional a los 30 días
Nº1	1255758	\$103.985.193	04.10.2019	26.11.2019	22
Nº2	1266954	\$41.596.100	19.11.2019	02.01.2020	14
Nº3	1273603	\$160.036.245	12.12.2019	07.02.2020	26
Nº4	1279859	\$168.860.107	13.01.2020	05.03.2020	21
Nº5	1289617	\$231.012.460	27.02.2020	15.04.2020	19
Nº6	1296706	\$193.297.817	30.03.2020	09.07.2020	101
Nº7	1300753	\$229.580.806	06.05.2020	13.08.2020	68
Nº8	1308673	\$320.544.993	03.06.2020	08.10.2020	97
Nº9	1312814	\$231.322.126	06.07.2020	26.10.2020	81
Nº10	1316152	\$121.067.320	31.07.2020	24.11.2020	85
Nº11	1321059	\$347.195.316	31.08.2020	IMPAGA A LA FECHA	65
Nº12	1326163	\$227.637.895	30.09.2020	IMPAGA A LA FECHA	35
Nº13	1332325	\$246.850.800	30.10.2020	IMPAGA A LA FECHA	4
Nº14	1339444	\$186.474.315	30.11.2020	NO VENCIDA	